

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TERRATOP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10h00, en su sede social ubicada en Primero de Mayo 614 y José Mascote (p/b), de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía **TERRATOP S.A.**

3. La compañía **INTRAVDECO INDUSTRIAL S.A.**, (de nacionalidad peruana); propietaria de 16.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, representada por el señor Martín Miguel Aguirre Martínez, según carta poder que exhibe; con derecho a 16.000 votos;
4. **Ingeniero RENÉ LEBED SVIGILSKY**, propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a 4.000 votos.

Actúa en la Presidencia su titular, Ing. René Lebed Svigilsky; y como Secretaria, la Ab. María del Carmen Salazar, Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente el Comisario Titular Ing. Luis Humberto Auz Albán, quien fue debidamente convocado en forma especial e individual.

El Presidente disponer verificar el quórum reglamentario. La Secretaría informa que se encuentra presente el ciento por ciento de la representación del Capital Social; por lo tanto, se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, en apego al Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo de inmediato la lectura del orden del día:

1. Conocer el informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2013;
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2013;
3. Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2013, y resolver el destino de las utilidades de ser el caso;
4. Designación de Comisarios para el ejercicio 2014: Titular y Suplente.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2013.-

Por Secretaría se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2013 elevado a la Junta por la Gerente General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala, el mismo que es aprobado por unanimidad, quedando como documentos habilitante de esta acta.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-

Se procede a la lectura del Informe del Comisario Ing. Luis Auz Albán, quien ha ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario, sobre los resultados del ejercicio 2013, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE SER EL CASO.-

La Secretaría informa que los Estados Financieros del ejercicio 2013 que fueron entregados a los accionistas se desprende que la compañía no ha tenido movimiento económico, por lo que no existe rubro que pagar, ni utilidades que repartirse, se solicita a la junta que resuelva este punto. Seguidamente la junta de accionistas de forma unánime resuelve aprobar el punto tercero del orden del día, siendo resolución de la Junta aprobar los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2013. Copia de este documento forma parte de la presente acta.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO

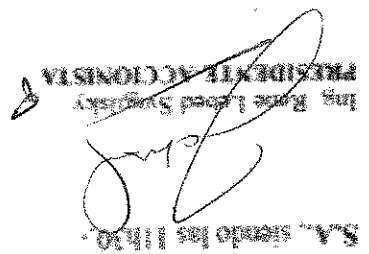
2014.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los señores Ing. Luis Humberto Auz Albalán y CPA Gabriel Elias Martinez Pelay, como Comisarios Titular y Suplente. Se remite a consideración de la Junta la redacción de los mismos funcionarios, lo cual es aprobado por unanimidad, y por tanto, quedan registrados los señores Ing. Luis Humberto Auz Albalán y CPA Gabriel Elias Martinez Pelay, como Comisarios Titular y Suplente -respectivamente- para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2014.

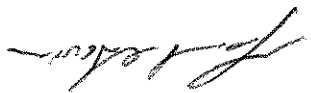
No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes a la Junta;
- b) Carta Poder de representación de la Cía. Intraderecho Industrial S.A., a favor del señor Martin Miguel Aguirre Martinez;
- c) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- d) Informe de Actividades del ejercicio 2013, presentado por la Gerencia General;
- e) Informe de Comisario sobre resultados del ejercicio 2013;
- f) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2013; y,
- h) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Rematada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta los asistentes y la Secretaría quienes certifican, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TERRATOP S.A., siendo las 11h30.


Ing. Raul Leon Sanguinetti
PRESIDENTE ACCIONISTA


Ab. Maria del Carmen Salazar
SECRETARIA



Martin Miguel Aguirre Martinez
En representación de INTRADERECHO INDUSTRIAL S.A. (Pvsa)
EMPRESA ACCIONISTA